



**UNIVERSIDAD  
NACIONAL DE  
INGENIERÍA**

**VICERRECTORADO  
DE  
INVESTIGACIÓN**

# **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA**

Vicerrectorado de Investigación

## **CONCURSO DE SUBVENCIÓN A ESTUDIANTES PARA EL DESARROLLO DE UN TRABAJO DE INVESTIGACIÓN CONDUCENTE A SU TESIS**

### **BASES DEL CONCURSO**

Abril 2022

# **BASES DEL CONCURSO**

## **I. CONVOCATORIA**

En cumplimiento de su función promotora, para el desarrollo científico y tecnológico de la Universidad Nacional de Ingeniería (UNI), el Vicerrectorado de Investigación (VRI) invita a todos los estudiantes de esta universidad a participar en la convocatoria de Fondos de financiamiento de trabajos de investigación desarrollados por estudiantes conducentes a su Tesis de Bachiller o Tesis Profesional.

## **REFERENCIAS LEGALES**

- Ley Universitaria N°30220
- Resolución viceministerial 009-2022 MINEDU
- Estatuto de la UNI
- Reglamento de Proyectos de Investigación de la UNI

## **II. PROPÓSITO DEL CONCURSO**

Esta actividad tiene por objetivo apoyar, con recursos económicos, el desarrollo de un trabajo de Investigación como parte de su Tesis y/o publicación en ejecución en el año 2022

## **III. CONSIDERACIONES GENERALES**

1. Se hace la convocatoria mediante el otorgamiento de una subvención monetaria de hasta 5000 soles durante el desarrollo de la tesis y 5000 soles adicionales si la tesis es sustentada antes del 30 noviembre del 2022.
2. Los ganadores recibirán 5 armadas mensuales de 1000 soles cada una previa entrega de un informe de avance de la tesis aprobado por el asesor de tesis. Si el estudiante logra sustentar su tesis en el plazo indicado, recibirá en el mes de diciembre el monto indicado.
3. Para la presente convocatoria 2022 se realizará un único financiamiento por postulante.
4. El apoyo estará sujeto al presupuesto total del programa y se atenderán de acuerdo al orden de entrega de la documentación.

## **IV. POSTULACIÓN:**

Las tesis aceptadas al concurso pueden ser tesis de bachiller o tesis profesional en cualquiera de las 28 especialidades de pregrado de la UNI.

## V. REQUISITOS y RESTRICCIONES:

1. Ser alumnos del pregrado regulares y actualmente matriculados en noveno o decimo ciclo académico. También participan egresados en el 2021.
2. Solicitud del postulante dirigido al Vicerrector de Investigación que **Incluye Plan de trabajo de investigación aprobado y firmado por un profesor asesor (Ver ANEXO 1)**
3. Declaración jurada del postulante. **(Ver ANEXO 2).**
4. Plan de Tesis aprobado por la Escuela Profesional (De acuerdo al formato de su Facultad)

## VI. PRESENTACION DE PROPUESTA:

1. La postulación se realizará en el sistema de gestión de proyectos del VRI-UNI, cuya dirección es [https://www.vriproyectos.uni.edu.pe/proyectos/app\\_Login/](https://www.vriproyectos.uni.edu.pe/proyectos/app_Login/)
2. El postulante deberá subir al sistema de gestión del VRI-UNI, los anexos 1 y 2 y copia del plan de tesis aprobado de la Dirección de Escuela respectiva

3. Los Anexos y las Bases del Concurso podrán recabarse a través del portal web del Vicerrectorado de Investigación.
4. El postulante del concurso es responsable de la veracidad de la información consignada en los documentos de postulación.
5. Los participantes deberán proveer la documentación de respaldo en caso de ser requerido por el Vicerrectorado de Investigación o el Comité de Evaluación. La documentación se podrá requerir en cualquier momento o cuando se juzgue necesario durante todo el proceso de evaluación.

## **VII. EVALUACION DE LA PROPUESTA**

Del Comité de Evaluación

1. Será designado por el Vicerrector de Investigación. Su dictamen es inapelable, final é irrevocable
2. Está conformado por profesionales de trayectoria reconocida, con experiencia comprobada en la publicación de artículos científicos en Scopus y/o Scielo

## **VIII. FECHA Y PLAZO PARA LA RECEPCION DE EXPEDIENTES:**

La recepción de expedientes del presente concurso será entre el 28 de abril y el 29 de mayo del 2022, a las 14 horas (cierre indefectible).

## **IX. CONSULTAS:**

La OGI, es el órgano de apoyo facultado para responder dudas, aclaraciones e interpretaciones que los concursantes formulen respecto a la presente Base del Concurso. escribir al correo: [ogiproyectos@uni.edu.pe](mailto:ogiproyectos@uni.edu.pe)